



Plan de Gobierno

# Unidos, volvemos a creer

**MANUEL ALBERTO GUZMÁN MARÍN**

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL  
2024 - 2027

**Contenido**

PRESENTACIÓN ..... 3

PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO. .... 5

PLAN ESTRATÉGICO. .... 7

MISIÓN: FUTURO Y CONFIANZA PARA ABEJORRAL..... 8

VISIÓN: CONFIANZA EN EL TERRITORIO Y PROYECCIÓN REGIONAL. .... 8

NUESTRO NORTE. .... 9

IDENTIDAD GRÁFICA ..... 10

NUESTRO TERRITORIO..... 11

    GENERALIDADES..... 11

    VISION COLECTIVA: ¿CÓMO LO VEMOS?..... 13

PROPUESTAS FUNDAMENTALES DESDE NUESTRA ESTRATEGIA “UNIDOS, VOLVEMOS A CREER” ..... 15

    1. DIMENSION: LA BASE DE LA CONFIANZA. .... 17

        1.1 LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. .... 17

    2. DIMENSION: PROYECCIÓN Y GARANTIAS PARA EL TERRITORIO. .... 20

        2.2. TERRITORIO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO. .... 20

    3. DIMENSION: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA. .... 23

        3.3. AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO. .... 23

    4. DIMENSION: LA PARTICIPACION CIUDADANA UNA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN. .... 26

        4.4 DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR COMUNITARIO..... 26

    5. DIMENSIÓN: LA BASE DEL BIENESTAR Y EL EQUILIBRIO SOCIAL..... 28

        5.5 SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL..... 28

    6. DIMENSIÓN: CREEMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL. 33

        6.6 EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y TURISMO..... 33

    7. DIMENSION: LA TRANSPARENCIA COMO MEDIO DE EFICACIA Y SERVICIOS DE CALIDAD. .... 37

        7.7 INSTITUCIONALIDAD, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIO AL CIUDADANO. .... 37

## PRESENTACIÓN

Volver a creer, el trabajo en equipo y la construcción colectiva nos llevará a trabajar en la transformación de Abejorral. Un proyecto fortalecido por la participación ciudadana, pensado en el mejoramiento de la calidad de vida, gestión y buen uso del recurso público, búsqueda de oportunidades, bienestar y prosperidad para todos. Esto a través del orden social, la institucionalidad y la función política como base de la democracia.

Por eso hoy, queremos actuar proponiendo una visión integral del territorio, enriquecido por sus recursos naturales, su gente, su cultura y sus tradiciones. Las cuales sin lugar a duda deben de ser potencializadas y repensadas a partir de la construcción social y articulación de la institucionalidad, con base a los principios que rige la función pública, como la participación, eficiencia, eficacia, el proceso de planeación y partiendo del reconocimiento de las necesidades, fortalezas y oportunidades de este.

Creemos en el desarrollo social, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico como base fundamental y garantes de la sostenibilidad del municipio. En esta medida trabajaremos en el fortalecimiento de procesos soportados en la convivencia ciudadana, seguridad, vías, movilidad, agricultura, productividad, educación, cultura, deporte, bienestar social y salud pública como ejes transversales para la transformación del territorio. Para ello generaremos estrategias, sumaremos esfuerzos, gestionaremos recursos e implementaremos proyectos que devuelvan la confianza en la institucionalidad, garantizando el cumplimiento de los principios de equidad, justicia y bienestar social para la comunidad Abejorraleña.

Es hora de actuar, tomar el liderazgo político para administrar, ser un aliado estratégico de la comunidad para el progreso y unidos aportar al desarrollo de Abejorral.

## **PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO.**

### **MANUEL ALBERTO GUZMÁN MARÍN.**

Soy un hijo Abejorraleño, enamorado de nuestro territorio, que nació para servir con amor, respeto y compromiso. Educado con principios y valores inculcados por mis padres Darío Guzmán y Olga Lucia Marín, destaco la familia como base fundamental de la sociedad, trabajo en ser un esposo amoroso y padre ejemplar, por ello Blanca Ruby, José Manuel y Juan José son el motor de mi vida.

Me mueven las buenas costumbres y los valores sociales. Mis bases se sostienen en la espiritualidad y la fe, aspectos que me impulsan a trabajar día a día en la transformación del ser, el respeto por el otro y el servicio a la comunidad, de allí que mi liderazgo, compromiso, empatía y carisma se encuentren al alcance de todos.

Reconozco la importancia de la academia y así mismo del valor que agrega para el desarrollo de nuevas habilidades; la cual ha aportado a mi formación y construcción de un profesional con alto sentido de pertenencia, capaz de liderar procesos sociales, públicos y administrativos. Como tecnólogo en costos y auditoría, mi trayectoria laboral se ha fortalecido en el sector público y privado. La participación en lo público inició como coordinador de deportes en Indeportes Abejorral, gracias al desempeño y gestión, fui nombrado administrador de la Empresa de Energía Eléctrica de Abejorral, para después gerenciar la Empresa de Servicios Públicos de Abejorral (EPA). Posteriormente llego al área administrativa de la Unidad Básica de Atención (UBA) Coomeva, en la Clínica Medellín y finalmente en Renault Sofasa; todas ellas me han brindado los conocimientos y herramientas para poner mis competencias al servicio de la comunidad Abejorraleña.

Soñador, comprometido y aliado de la comunidad. Me proyecto a construir un mejor futuro para Abejorral de la mano de Dios y de todos ustedes. En el 2023 volvemos a creer, será un año para ir juntos por el camino seguro.

## **PLAN ESTRATÉGICO.**

Reconocer el territorio, a través de espacios de participación social que permitan la identificación de fortalezas, oportunidades y amenazas, hará posible la conexión y proyección de un plan de gobierno ajustado a las necesidades de la comunidad Abejorraleña, priorizando la sostenibilidad, pensado con y para la gente.

En este sentido, la articulación del trabajo de campo con las comunidades, núcleos zonales, ciudadanos, grupos poblacionales y demás colectivos, han permitido identificar y priorizar las problemáticas sociales que aquejan y motivan a construir en torno a la seguridad, convivencia, salud pública, la salud mental, el agro, empleabilidad y la gestión de recursos. Alineados con la implementación de estrategias presentes en el Plan de Desarrollo Nacional, garantizando la transversalidad, aplicabilidad e impacto positivo para Abejorral. Explorando las oportunidades que tiene nuestro territorio, como las vías, ya que contamos con más de 160 kilómetros de vías terciarias y más de 120 kilómetros de vías secundarias, realizando una intervención de mejora integral a la infraestructura vial terrestre, lo que nos proyectará como símbolo de progreso en la región, fortaleciendo los procesos productivos y potencializando la inversión pública y privada.

## **MISIÓN: FUTURO Y CONFIANZA PARA ABEJORRAL.**

Crear en el desarrollo de Abejorral, construyendo confianza en la institucionalidad, vinculando diversos sectores de la población para generar desarrollo sustentable y sostenible, garantizando el fortalecimiento de la infraestructura que demande el progreso y bienestar social como creador de valor público, teniendo como finalidad la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos, el acceso a la información y la transparencia en el ciclo de la gestión Pública. Avanzar hacia el futuro generando procesos transversales que permanezcan el tiempo, con base al principio de planificación territorial.

## **VISIÓN: CONFIANZA EN EL TERRITORIO Y PROYECCIÓN REGIONAL.**

Abejorral en el año 2027 será un municipio sostenible, competitivo y productivo. Destacado en la región por su prosperidad económica, pionero en seguridad y convivencia ciudadana, salud pública, el aprovechamiento agrícola, turismo y protección del medio ambiente. Capaz de gestionar oportunidades y garante de la calidad de vida de su población. La administración municipal velará por la gestión efectiva y transparente del recurso público, apoyado en una comunidad participativa y que cumple con el ejercicio de sus deberes en el contexto de la democracia.

## **NUESTRO NORTE.**

Volvemos a creer en la institucionalidad, el respeto por lo público y con transparencia lograremos legalidad.

Volvemos a creer en el potencial de Abejorral y su gente.

Volvemos a creer en la educación, el deporte y la cultura como ejes dinamizadores de la transformación social.

Volvemos a creer en la diferencia, el respeto por la diversidad, las ideas y opiniones como medio para la inclusión y construcción colectiva.

Volvemos a creer en que Abejorral será un municipio responsable con su región y abierta al mundo.

Volvemos a creer en el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de los ciudadanos.

Volvemos a creer en el crecimiento que se traduce en desarrollo, oportunidades laborales y mejoramiento de la calidad de vida.

Volvemos a creer en que el desarrollo se logra desde el territorio y con la comunidad.

Volvemos a creer en una campaña pensada con y para las comunidades, garantizando el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Volvemos a creer en la articulación de los procesos sociales, la corresponsabilidad y la participación ciudadana como medio para la gobernanza.

## IDENTIDAD GRÁFICA.



Construimos una imagen de campaña que representa un proyecto político en función de la unión, la confianza y el empoderamiento frente a la gestión, administración del recurso público, transparencia, eficiencia, eficacia y cumplimiento administrativo.

La tipografía es Gotham, un tipo de letra diseñada como herramienta de honestidad masiva gracias a sus curvas. Sus aperturas amplias nos permiten transmitir confianza, gracias a que es una fuente altamente legible y su grosor nos facilita mostrar una posición de empoderamiento. El isotipo compone tres líneas: un corazón, unas manos y unas curvas que forman dos montañas. Esta composición es fiel a la creencia de que, a través de la unión, podemos alcanzar el desarrollo que el territorio necesita.

La imagen de la campaña tiene un estilo clásico, lo cual implica moderación, concisión y honestidad. En este documento se plantea una propuesta construida con la participación de la ciudadanía, gestada tanto desde la zona rural como del área urbana, en las cuales queda evidenciado que Abejorral es un municipio resiliente, capaz de sobreponerse a las dificultades que viene afrontando históricamente y que está dispuesto para que juntos volvamos a crear.

## **NUESTRO TERRITORIO.**

### **GENERALIDADES.**

Abejorral es un municipio del departamento de Antioquia, ubicado en la cordillera central de los Andes, en la región del oriente antioqueño, limita por el norte con los municipios de Montebello, La Ceja y La Unión, por el oriente con el municipio de Sonsón, por el sur con el departamento de Caldas y por el occidente con los municipios de Santa Bárbara y Montebello. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 2.125 msnm y una temperatura promedio de 17°C; Cuenta con una extensión de 502 kilómetros cuadrados, en donde la zona urbana ocupa un área de 1 kilómetro cuadrado, el municipio está conformado por 67 veredas y dos corregimientos, distribuidos en 9 centros zonales: El Erizo, Pantanillo, Pantano Negro, Chagualal, Purima, Quebrada Negra, La Loma, Santa Ana y El Guaico. Con una población total de 20.367 habitantes, 65% rural y 35% urbana. (PDM Abejorral 2020- 2023).

Es un municipio que cuenta con climas cálido, templado y frío, estas diversidades de los pisos térmicos favorecen la producción de gran variedad de productos agropecuarios; en el primer renglón de la economía se encuentra el cultivo de café, seguidamente el cultivo de aguacate, y en la tercera ubicación la ganadería de leche; otros cultivos que dinamizan la economía local es la caña panelera, maíz, frijol, papa, plátano, cacao, tomate y frutales como mango, mandarina, limón, guanábana, granadilla, entre otros. Además, cuenta con sistemas agropecuarios como la ganadería doble propósito, porcicultura, piscicultura y avicultura.

En los últimos años el turismo ha empezado a tomar fuerza, debido a la riqueza paisajística, la diversidad de climas, la historia y la arquitectura colonial de las

viviendas; estas actividades se han convertido en un atractivo para atraer nuevos visitantes y fortalecer un subsector económico asociado al turismo.

Un 95% de las veredas cuenta con Centros Educativos Rurales (CER), así mismo posee cinco instituciones educativas, tres en el área urbana y dos en la zona rural, lo cual implica asumir retos en materia de infraestructura, cobertura y permanencia en el sistema educativo. De lo anterior que busquemos apostar por procesos integrales fundamentados en la implementación de la ciencia, la tecnología e innovación como medio garante de la calidad y pertinencia en los procesos formativos.

Abejorral cuenta con espacios destinados para el encuentro, la participación y convivencia ciudadana, infraestructura dotada con miras al desarrollo de actividades de carácter educativo, cultural, deportivo y social. El parque educativo “Astillero del Saber”, casa de la cultura, biblioteca municipal y punto de vive digital. También dispone de placas polideportivas (urbanas y rurales), Centro Vida Día para los adultos mayores, un hospital, tres centros de salud rurales (Chagualal, Pantanillo y El Guaico) con instalaciones que cumplen con los requerimientos de ley. Posee un palacio municipal, una feria de ganado y en proceso de construcción la plaza de mercado. Finalmente, algunas de las asociaciones del territorio son: Paneleros, Asomedea y Aguacateros.

Conservamos tradiciones y costumbres las cuales son materializadas en manifestaciones culturales, de allí que se fomente el desarrollo de espacios para el esparcimiento, la apropiación del territorio y encuentros de la comunidad, las celebraciones más destacadas se encuentran en función de las fiestas del arco, llevadas a cabo cada dos años, eventos de carácter religioso (Semana Santa, Corpus Christi, Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen, San Isidro, entre otras). También se llevan a cabo festividades en torno al campesino, los niños, la juventud y navidad. Todas ellas con cobertura a la población del área urbana y rural.

## **VISION COLECTIVA: ¿CÓMO LO VEMOS?**

Vemos Abejorral como la tierra de los cien señores, con una amplia historia religiosa desde el siglo XIX y XX, en la literaria por el reconocimiento de escritores, escritoras, y poetas. Su población se caracteriza por la amabilidad, la honestidad y la calidez, una identidad cultural de la ruralidad en el que el sombrero, el poncho y el carriel hacen parte de una estética histórica y socialmente construida.

De esta manera, la población Abejorraleña tiene una capacidad de resiliencia ante las múltiples problemáticas sociales, ambientales, económicas y políticas, pero su empuje ha impactado a la creación de representaciones culturales (*Danza, teatro, pintura, música*). Se ha desarrollado una cultura del deporte por la apropiación de procesos deportivos (*Patinaje, ciclismo, futbol, microfutbol, baloncesto, voleibol, atletismo y ajedrez*). En consecuencia, la educación tiene un papel fundamental porque Abejorral es tierra formadora de maestras y maestros que aportan cada día a la construcción de procesos educativos, saberes y memorias.

Es un municipio donde el turismo ha sido posicionado a nivel regional y nacional por la asociatividad de la ciudadanía, emprendedores y campesinos en actividades productivas como el agro, el comercio y la ganadería. En ese sentido, el ecoturismo también se ha destacado en el municipio por los diversos paisajes naturales del territorio como el salto del buey, el salto del Aures, la casa en el aire y la casa de Roro. Por ende, la economía recae principalmente de las actividades del campo, la exportación de café y de aguacate.

Históricamente el papel de la mujer ha sido invisibilizado por el patriarcado, cabe resaltar que, las mujeres Abejorraleñas han incidido en el tema político con la finalidad de generar una apertura para construir mayores oportunidades laborales, sociales y una lucha por la equidad de género; permitiendo una inclusión de los diferentes grupos poblacionales y minoritarios.

Los Abejorraleños reconocemos que el municipio es un bien colectivo y patrimonial; valoramos la cultura, las costumbres y las tradiciones, las cuales nos enorgullecen y fomentan el sentido de pertenencia, la unión familiar y comunitaria.

## **PROPUESTAS FUNDAMENTALES DESDE NUESTRA ESTRATEGIA “UNIDOS, VOLVEMOS A CREER”**

Si bien se plantea una visión transversal e integral de todas las líneas estratégicas, para este proyecto será importante focalizar la gestión en cinco aspectos fundamentales; priorizados a partir del trabajo de campo, la interacción con las comunidades y el acercamiento con los diferentes grupos de interés social. De lo anterior que se definan los siguientes ejes y se generen propuestas como ruta para el desarrollo, transformación y mejoramiento de la calidad de vida de los Abejorraleños:

**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**MOVILIDAD, VÍAS Y TRANSPORTE.**

**AGRICULTURA Y PRODUCTIVIDAD.**

**SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

**EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

Para lograr el éxito y cumplimiento de los objetivos trazados, será indispensable contar con la participación ciudadana, el trabajo en equipo, conocimiento y acercamiento al territorio, donde la institucionalidad sea el puente que conecte y garantice servicios alineados con las necesidades y realidad de Abejorral. Para el cumplimiento de este propósito, trabajaremos con determinación en las siguientes líneas de inversión:

**LÍNEA 1. LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**LÍNEA 2. TERRITORIO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO.**

**LÍNEA 3. AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

**LÍNEA 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR COMUNITARIO.**

**LÍNEA 5. SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

**LÍNEA 6. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y TURISMO.**

**LÍNEA 7. INSTITUCIONALIDAD, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIO AL CIUDADANO.**

Con estas bases, pretendemos entregar un programa dotado de sentido, compromiso, transparencia y unión, donde sea la población el eje central que haga posible la gestión de recursos e inversión social para Abejorral. Unidos volvemos a crear.

## **1. DIMENSION: LA BASE DE LA CONFIANZA.**

### **1.1 LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

La seguridad es prioridad en el avance de la construcción ciudadana de nuestro municipio, por ello, tomaremos acciones concretas para garantizar la tranquilidad y bienestar de todos los Abejorraleños, articulando la institucionalidad y la comunidad en el ejercicio administrativo y público.

La seguridad en el casco urbano y en el área rural es uno de los retos que enfrentaremos con toda contundencia, para lo que aplicaremos medidas preventivas y correctivas ágiles y eficaces.

1. Haremos de Abejorral un municipio seguro que permita mayor confianza de la ciudadanía.
2. Garantizaremos la presencia institucional permanente en todo el territorio.
3. Los espacios públicos iluminados y limpios, serán garantía de seguridad en Abejorral.
4. Trabajaremos de manera articulada y eficiente con el ejército, la policía, la fiscalía y demás organismos de seguridad del país.
5. La descentralización de los servicios en seguridad y convivencia ciudadana en el casco urbano y el área rural de Abejorral será nuestra prioridad.
6. Invertiremos en el parque automotor que fortalezca la seguridad.
7. Desarrollaremos programas de capacitación conjunta y compartiremos experiencias con otros municipios y ciudades para mejorar las habilidades y conocimientos del personal de seguridad.
8. Gestionaremos el aumento del pie de fuerza.
9. Continuaremos afianzando las campañas preventivas en convivencia y seguridad con participación de la comunidad.

10. Realizaremos campañas y programas de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, el delito y las violencias.
11. Fortaleceremos la participación comunitaria y ciudadana para la seguridad y control del territorio.
12. Fortalecer la capacidad de prevención y respuesta de las instituciones de seguridad.
13. Robusteceremos el servicio prestado a través de la inspección y comisaría de familia.
14. Realizaremos actividades para la promoción, prevención y atención de las diferentes violencias que se presentan en el municipio.
15. Buscar convenios interadministrativos entre la gobernación y administración para la instalación y mantenimiento de cámaras de vigilancia con su centro de monitoreo con el fin de mejorar las condiciones de prevención del delito o de reacción inmediata a éste.
16. Impulsaremos la línea telefónica, garantizando con eficiencia el llamado de la ciudadanía.
17. En Abejorral promoveremos valores, resolución pacífica de conflictos y conciencia sobre las consecuencias del delito, contravenciones y alteraciones relacionadas con la convivencia desde la escuela.
18. La instalación de las alarmas comunitarias, botones de emergencia y cuadrantes en puntos clave del territorio continuarán fortaleciéndose para la garantía en seguridad de todos.
19. Gestionar los programas y recursos empleados en el conjunto de acciones que dan desarrollo al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Incluye también el trabajo social con las comunidades para la prevención del delito con un enfoque de salud pública.
20. Pago de recompensas a personas que colaboren con la justicia y la seguridad de estas y capacitación de las redes de apoyo.
21. Gestión de proyectos para la adquisición y montaje de equipos utilizados en la operación de redes de inteligencia militar.

- 22.** Gestión para la modernización y ampliación del sistema de monitoreo por cámaras y drones.
- 23.** Gestión de recursos para las obras de construcción, reconstrucción y mejoramiento de las instalaciones policiales y militares en los cuales se tendrá en cuenta la dotación para mejorar la calidad de vida de los servidores de la Patria.
- 24.** Fortalecimiento de la gobernanza local, seguridad participativa ciudadana y mejoramiento de la eficiencia en la gestión de disminución de Casos de hurto en sus diferentes modalidades, microtráfico de drogas, extorsión y otros delitos.

## **2. DIMENSION: PROYECCIÓN Y GARANTIAS PARA EL TERRITORIO.**

### **2.2. TERRITORIO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO.**

La participación ciudadana es fundamental para llevar a cabo el presente plan de gobierno, somos conscientes de las necesidades en materia de infraestructura, servicios públicos, vivienda y equipamiento que tiene el municipio de Abejorral, es preciso reconocer que dichos programas aportan al desarrollo territorial, por lo que nuestra propuesta en esta materia, será establecer un diagnóstico real y participativo, ejecución de planes y programas que generen un impacto de las comunidades y así, ser garantes de los procesos públicos y administrativos.

- 25.** Gestionar recursos que permita la puesta en marcha de la proyección de la vía circunvalar.
- 26.** Mantenimiento y/o mejoramiento de los edificios y sedes administrativos, palacio municipal y oficinas gubernamentales.
- 27.** Gestión de proyectos de vivienda VIP Y VIS con enfoque social que apunten al fomento hogares dignos.
- 28.** Gestionar predios de propiedad del municipio que se puedan destinar para proyectos de vivienda.
- 29.** Actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano que permita obras de reposición de redes.
- 30.** Ejecutar obras de control y mitigación a través del consejo de gestión de riesgo y desastres en el municipio.
- 31.** Mantenimiento y/o modernización del alumbrado público y garantizar la cobertura en las vías de acceso a la cabecera urbana y centro poblados.
- 32.** Gestión de recursos para instalación de fuentes de energía renovable y alternativa para las instalaciones públicas, alumbrado público y viviendas.

33. Gestión de recursos públicos y privados para el fortalecimiento de la infraestructura educativa, cultural y deportiva.
34. Gestión de recursos para legalización de predios de escuelas rurales y de escenarios deportivos.
35. Revisión, ajuste e implementación del plan especial de manejo y protección del patrimonio *PEMP*, para facilitar los trámites de construcción.
36. Gestión de financiación de actividades y planes de protección orientados a la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural.
37. Gestión de recursos para el mejoramiento locativo de viviendas declaradas bien de interés cultural y apropiación de identidad Abejorraleña con su arquitectura.
38. Adecuación de espacio físico que permita la construcción de la casa de justicia.
39. Adecuación de zonas de estacionamiento regulado.
40. Construcción de proyectos para la gestión de recursos para el mejoramiento y/o adquisición de maquinaria amarilla.
41. Destinación de recursos propios para el mantenimiento de la maya vial del municipio de Abejorral.
42. Poner en funcionamiento estrategias que permitan la organización de los vehículos de transporte público del municipio.
43. Darle aplicabilidad al Esquema de Ordenamiento Territorial.
44. Continuaremos con las actividades de mantenimiento de los equipamientos y diferentes escenarios con los que cuenta Abejorral.
45. Gestionaremos la adquisición de predios de oportunidad para adecuarlos como espacio público efectivo para el goce y disfrute de la comunidad en general.
46. Adecuaremos y haremos mantenimiento a nuestros espacios públicos con amueblamiento para dinamizar las actividades económicas y turísticas de los Abejorraleños.

47. La demarcación, señalización, nomenclatura y seguridad vial son fundamentales en nuestro municipio, por lo que formularemos y pondremos en ejecución un programa al respecto.
48. La seguridad vial será nuestra prioridad, construiremos obras que contribuyan a disminuir la accidentalidad.
49. Los sistemas de acueductos y alcantarillados veredales, serán mejorados brindando así mayor acceso al agua potable y al saneamiento básico a los habitantes.
50. Gestión de los recursos para la construcción de una morgue que cumpla todos los requisitos técnicos y las normas de salud pública con el fin de prestar un servicio completo.

### **3. DIMENSION: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.**

#### **3.3. AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

Las oportunidades agropecuarias y la preservación del medio ambiente convierten Abejorral en un atractivo de inversión, de allí que, conocer las oportunidades y necesidades en materia agropecuaria será determinante en la asesoría profesional y oportuna para el fortalecimiento de la cadena alimentaria y la economía sostenible.

La competitividad de los productos del municipio será un pilar fundamental en dicho proyecto, por ello, todos los esfuerzos públicos y administrativos estarán proyectados a contribuir y potencializar desde el campo la productividad y comercialización en condiciones óptimas, de la misma manera, propender por un saneamiento básico, el cual es otro factor fundamental a intervenir; garantizar la salubridad pública a través de acciones de conservación, nos llevan a cooperar y coadyuvar en la disminución de las afectaciones ambientales.

- 51.** Apoyo técnico al Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- 52.** Acompañamiento técnico, asistencia profesional integral a los productores y comercializadores.
- 53.** Acompañamiento y apoyo a las asociaciones, organizaciones y emprendimientos agropecuarios del municipio.
- 54.** Se requiere de la revisión y descontaminación de las fuentes de agua, de vertimientos de aguas residuales, productos químicos y respeto por los márgenes de retiros, la caza de animales y el tráfico de fauna silvestre son temas obligados en esta administración.
- 55.** Continuar con las actividades de seguimiento y control de las microcuencas, zonas de influencia y los predios públicos que surten acueductos veredales.

56. Restauración de áreas de conservación de aguas, revisión e implementación del POMCA de rio arma, continuidad a los programas de guardabosques y estufas eficientes.
57. Programa de pozos sépticos para familias en la zona rural.
58. Realizaremos sensibilización ambiental a toda la comunidad.
59. Actualización del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEAM.
60. Fortalecer las JAAR en los componentes; ambiental, administrativo, normativo y operativo, para optimizar el funcionamiento de la prestación del servicio de abastecimiento de agua para uso doméstico.
61. Diagnóstico e intervención de cada una de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable –PTAP- de acueductos rurales.
62. Agua potable para el mejoramiento de los resultados del índice de Riesgo de Calidad del Agua –IRCA- a nivel municipal.
63. Campañas de capacitación y sensibilización sobre tenencia de animales de manera responsable, campañas de esterilización y adopción.
64. Administración y mejoramiento del albergue municipal de animales y coso municipal.
65. Fortalecimiento y acompañamiento en los procesos apícolas del municipio.
66. Aumentaremos el control y vigilancia a la empresa de aseo en busca de una mejor prestación del servicio.
67. Utilizaremos la tecnología para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos, como el transporte, la energía, el agua y la gestión de residuos.
68. Continuar con las actividades de seguimiento y control de las microcuencas, zonas de influencia y los predios públicos que surten acueductos veredales.

- 69.** Desarrollar actividades de mantenimiento de áreas verdes con la comunidad.
- 70.** Promover prácticas sostenibles en la gestión del suelo entre agricultores y propietarios de tierras.

#### **4. DIMENSION: LA PARTICIPACION CIDADADANA UNA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN.**

##### **4.4 DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR COMUNITARIO.**

Aunaremos esfuerzos en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y productivas, para la búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos y la calidad de vida de los habitantes. Las alianzas estratégicas harán posible el cumplimiento de la normatividad que fomenta la autonomía de las entidades territoriales, para así, promover, proteger y garantizar el derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural.

71. Fomento de la asociatividad y la agremiación incluyendo asesoría y apoyo profesional.
72. En Abejorral se necesita afianzar el tejido social y las capacidades de las comunidades para hacer cooperativismo y asociatividad, esto está ligado directamente con el desarrollo económico,
73. Apoyar a los grupos vulnerables y a la solución de problemáticas sociales.
74. Traer los programas de capital semilla, fondo emprender y los demás incentivos económicos abiertos a los emprendimientos locales.
75. Programas de apoyo profesional en las áreas jurídicas, administrativas y contables para las organizaciones sociales y productivas del municipio; para la promoción de habilidades en la gestión y administración de sus recursos.
76. Formación en gestión y formulación de proyectos comunitarios.
77. Garantizar que las JAC y demás organizaciones cuenten con oportunidades de capacitación en formulación de proyectos, con el fin de potencializar la autonomía organizacional para la gestión de recursos, la contratación pública y privada y así dinamizar su economía.

78. Legalización de predios de las Juntas de Acción Comunal; gestión de construcción y mejoramiento de casetas comunales.
79. Espacios formativos para la población víctima del conflicto armado: derechos y deberes, rutas de atención a la población víctima del conflicto de acuerdo con la Ley integral de atención a las víctimas.
80. Acompañamiento integral a las personas para garantizar el derecho a la verdad, justicia y reparación.
81. Fomento de la capacidad institucional de las organizaciones sociales mediante apoyo profesional con el objetivo de garantizar la participación ciudadana y comunitaria, promoviendo los mecanismos de participación.

## **5. DIMENSIÓN: LA BASE DEL BIENESTAR Y EL EQUILIBRIO SOCIAL.**

### **5.5 SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Sumaremos esfuerzos para que la comunidad Abejorraleña goce de actividades que garanticen el bienestar, trabajaremos entorno al equilibrio de las personas y su relación con la sociedad. Protegeremos la salud de la población, a través de estilos de vida saludable, de programas de promoción, protección de la salud y prevención de las enfermedades.

Lograremos procesos efectivos, que perduren en el tiempo y contribuyan al alcance de altos niveles de bienestar físico, mental y social.

- 82.** Gestionaremos proyectos de protección integral de la primera infancia, de acuerdo con la ley 1098 de 2006, el CONPES 152 y los lineamientos del gobierno nacional.
- 83.** Gestionar el mejoramiento de la infraestructura o centros de desarrollo infantil, la dotación para el normal funcionamiento, de los proyectos relacionados a la protección integral a la primera infancia según el CONPES 3861/164.
- 84.** Gestión de recursos para desarrollar las capacidades de las familias y comunidades en relación con el enfoque de derechos, comprensión del funcionamiento del sector salud.
- 85.** Apoyo a la implementación de las rutas integrales de atención, pautas de cuidado y crianza, convivencia social y otras capacidades que les permitan a las familias y comunidades, en compañía del estado, asumir su papel de corresponsables en la garantía de los derechos de las niñas y los niños.
- 86.** Desarrollar los programas de forma adecuada para que la Familia misma prevenga el maltrato y abandono de nuestros niños y niñas como un proceso de fortalecimiento de la sociedad.

87. Creación y participación en clubes juveniles intersectoriales.
88. Asignación de presupuesto participativo para la juventud.
89. Promoción y articulación de instancias de participación Juvenil: *Plataforma de Juventud y CMJ.*
90. Realizar diplomado en ciudadanía juvenil y control social con enfoque de jóvenes.
91. Generación de espacios para la familia, bienestar social y cuidado.
92. Creación de espacios de paz, reconciliación y no repetición con enfoque de juventud y víctimas.
93. Promoción de jornadas académicas y recreativas de salud mental y actividad física.
94. Desarrollo de capacidades en comunidades, territorio y juventudes rurales.
95. Creación de red de proyectos productivos Juveniles rurales.
96. Creación de red descentralizada de apoyo a salud mental, sexualidad y acompañamiento jurídico en la zona rural.
97. Gestionar los recursos para la inversión en infraestructura de los proyectos relacionados con la atención y apoyo al adulto mayor.
98. Mejoramiento de la casa del adulto mayor, incluyendo la dotación necesaria para implementar los programas de salud y deportes de esta población.
99. Hacer efectiva la Política Pública de Envejecimiento, se ha contado con atención, pero sin una guía o planificación clara para la acción.
100. Articular las diferentes instituciones del estado en pro de activar las rutas de atención a violencias contra las mujeres de Abejorral.
101. Poner a disposición de la oficina de equidad y género el banco de proyectos, de manera tal que se establezcan procesos que permitan la adquisición de recursos y alianzas estratégicas en la mitigación de brechas de género.

102. Establecer un rubro en el presupuesto municipal para darle dinamismo a equidad y género y poder impactar de forma positivas las comunidades de la zona rural y urbana.
103. Generar espacios de conocimiento frente a las violencias existentes en materia de equidad y género (*psicológica, económica, política, sexual, física*).
104. Desarrollaremos capacitaciones dirigidas a las mujeres urbanas y rurales para promover su participación en la transformación de la cultura y construcción de la paz.
105. Fortalecer la oferta cultural y deportiva en las zona rural y urbana a partir de un diagnóstico participativo con enfoque de género y diferencial.
106. Tendremos espacios de transformación y participación a favor de las mujeres.
107. Realizaremos capacitación en los colegios sobre los imaginarios y estereotipos sociales.
108. Implementaremos en las escuelas de padres pautas de crianza en igualdad de condiciones, nuevas masculinidades y masculinidades corresponsables.
109. Gestionaremos cursos y diplomados para mujeres rurales y urbanas sobre educación financiera, inversión, emprendimiento y seguridad alimentaria.
110. Gestionaremos modelos flexibles para la educación técnica y superior de las mujeres, el cual tenga en cuenta las condiciones de las mujeres Abejorraleñas (Madres solteras, mujeres cuidadoras, mujeres con trabajo).
111. Identificaremos nuevas formas de liderar que tienen las mujeres del territorio para el desarrollo social y comunitario del municipio.
112. Estableceremos un espacio de formación para las mujeres en participación social y política, teniendo en cuenta las condiciones reales de las mujeres del territorio.

113. Diseñaremos capacitaciones sobre el autocuidado, respeto mutuo y derechos humanos a mujeres de la zona rural y urbana.
114. Mejorar la planeación integral de la salud pública y prestación de los servicios de salud los cuales requieren que sean atendidos desde la promoción y prevención.
115. Aumentar la sensibilización mediante programas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los pacientes.
116. Atención prioritaria de la población rural en las consultas en el hospital.
117. Asignación de personal en los puestos de salud de los corregimientos de Pantanillo y El Guaico.
118. Realizar brigadas de salud en la zona rural y urbana.
119. Fortaleceremos la formulación, implementación, monitoreo, evaluación y control del plan territorial de salud que incluye la inversión en los procesos de comunicación, movilización social, asistencia y operación.
120. Los programas de promoción, vigilancia y control deben continuar y avanzar en el cumplimiento de las metas propuesta como en el caso de los programas de salud mental.
121. Implementar programas de salud sexual y reproductiva para bajar los índices de enfermedades de transmisión sexual y los embarazos en adolescentes o no planeados.
122. Gestión de recursos para el desarrollo de cuatro servicios que pueden implementarse en su totalidad o aquellos componentes que requiera el territorio.
123. Gestionar las estrategias postparto que promuevan el desarrollo.
124. Mejoramiento y/o dotación hospitalaria en los diferentes espacios de salud y el hospital.
125. Gestionar la apertura del puesto de salud del Erizo, a través de la gestión de habilitación como CAPRIS (centro de atención primaria en salud).

126. Implementar la atención y canalización de necesidades en salud, a través de agentes comunitarios propios de cada núcleo zonal.
127. Aplicación del modelo APS a través del equipo básico de salud para la ruralidad,
128. Dinamizar objetivamente los procesos de atención asistenciales y administrativos en la ESE HSJD, para cambiar la imagen y expectativas de los usuarios internos y externos hacia la institución.
129. Fomentar el fortalecimiento de los factores de prevención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social conforme a la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
130. Diseño, estructuración y puesta en marcha del programa “YO SOY CAPAZ”, dirigido a la población discapacitada.
131. Sumaremos esfuerzos en la gestión de espacios y programas de apoyo especializado que garanticen la inclusión social y bienestar de la población en condición de vulnerabilidad del territorio (en condición de discapacidad, adultos mayores, en situación de calle, consumidores de SPA, población LGTBIQ+, desplazados, entre otros).

## 6. DIMENSIÓN: CREEMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.

### 6.6 EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y TURISMO.

La educación es el motor fundamental de la transformación social, familiar e individual, por eso se quiere hacer un énfasis en el fortalecimiento de la educación en el municipio de Abejorral tanto en la zona rural como urbana, en la creación de nuevas oportunidades y calidad de la educación para la ciudadanía. La cultura es una causa que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo y es fundamental para la identidad del territorio y la articulación de procesos artísticos desde la pintura, la danza, la música. Ahora bien, el deporte tiene un papel esencial en el mejoramiento de la salud mental y física. Finalmente, el auge del turismo en el municipio de Abejorral ha sido significativo y se pretenden construir estrategias óptimas para el crecimiento del turismo y ecoturismo en el territorio.

- 132. Priorizaremos los restaurantes escolares urbanos y rurales.
- 133. Redireccionaremos el programa de Alimentación Escolar PAE.
- 134. Fortaleceremos la Educación superior, forma y no formal.
- 135. Promover asistencia técnica a docentes.
- 136. Implementación del Plan de Educación Municipal el PEM.
- 137. Dotar y mantener en todas las instituciones y centros educativos una infraestructura tecnológica informática y de conectividad.
- 138. Fomentar, desarrollar y fortalecer de manera permanente una cultura de ciencia, tecnología e innovación.
- 139. Garantizar el acceso, permanencia, cobertura e inclusión de la comunidad educativa.
- 140. Ofrecer en las instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil con profesionales idóneos que permitan el desarrollo armónico, físico psicológico y social de los educandos.

141. Posibilitar el transporte escolar.
142. Poner en funcionamiento el fondo para la educación superior.
143. Articular las diferentes instituciones educativas.
144. Crear espacios de apoyo para los estudiantes que presentan dificultades académicas.
145. Implementar acciones y programas para que la educación tenga como actor principal la familia y la formación de los jóvenes desde el contexto familiar.
146. Seminario de educación, solución de conflictos y comunicación juvenil.
147. Diplomados enfocados en tics y marketing dirigidos a los diferentes grupos poblacionales del territorio.
148. Ampliar la cobertura de acceso a internet, para incentivar la participación de las poblaciones rurales, niños, niñas, jóvenes y adultos, en los procesos formativos y educativos con los que cuenta el municipio.
149. Creación de banco de proyectos para la innovación tecnológica y social.
150. Gestión de recursos orientados a la dotación artística y cultural, adquisición de equipos y materiales para dotar la infraestructura artística y cultural de las bandas de música, grupos de teatro.
151. Fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas.
152. Implementar procesos de formación artística y creación cultural
153. Impulsar y fortalecer las industrias culturales.
154. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales (casa de la cultura, biblioteca y museo).
155. Visibilizar los procesos culturales del municipio de Abejorral.
156. Acompañamiento al rediseño curricular que priorice en la educación de las nuevas generaciones la música, la pintura, la danza y el teatro.

157. Promoción de grupos, clubes, escuelas de música, pintura, danza y teatro en los colegios y comunidades
158. Fortalecimiento de la biblioteca pública y las bibliotecas escolares como ambientes de aprendizaje y lugares de encuentro.
159. Creación de la liga Abejorral de futbol y microfútbol: torneo municipal (urbano y rural), categorías mayores, menores y femenino. incluye la gestión de recursos para dotación, premiación, transporte y uniformes.
160. Apoyo a la creación de las ligas de ciclismo y patinaje, (urbano y rural), categorías mayores, menores y femenino. incluye la gestión de recursos para dotación, premiación, transporte y uniformes.
161. Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre: financiación de las acciones para fomentar, desarrollar y practicar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
162. Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte: recursos orientados a la compra de implementos y equipos para la dotación de escenarios deportivos y la práctica del deporte en zona urbana y rural. así como la gestión social para el buen uso de estos elementos. incluye la entrega de dotación deportiva y/o equipos a los mejores deportistas con proyección profesional.
163. Asistencia técnica deportiva y escuelas de formación en las diferentes: modalidades del deporte: gestión de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación, así como la creación de escuelas de formación deportiva en las diferentes competencias. incluye también la capacitación y formación arbitral y/o entrenadores.
164. Participación y torneos deportivos de orden local y regional: gestión de recursos para la realización de eventos deportivos y torneos en las diferentes modalidades tanto en la zona urbana como rural, así como el apoyo a deportistas que lleguen a participar en competencias regionales y nacionales.

- 165.** Reactivación de la tradición de mercados locales y campesinos los fines de semana.
- 166.** Articulación con grupos de caminantes para fortalecer el turismo municipal.
- 167.** Revisión, ajuste e implementación del PMT Plan Municipal de Turismo.
- 168.** Creación de programas de turismo enfocados a los valores culturales del territorio.

## **7. DIMENSION: LA TRANSPARENCIA COMO MEDIO DE EFICACIA Y SERVICIOS DE CALIDAD.**

### **7.7 INSTITUCIONALIDAD, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIO AL CIUDADANO.**

La Administración Pública, el Servicio al Ciudadano y la Institucionalidad son fundamentales para el buen funcionamiento y progreso de cualquier sociedad. Una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, el enfoque en el ciudadano como receptor de servicios de calidad, y la promoción de una institucionalidad sólida y respetuosa del Estado de Derecho, son elementos esenciales para alcanzar el bienestar y el desarrollo de la administración pública.

La continua mejora en estos aspectos es una responsabilidad compartida entre los servidores, funcionarios públicos y comunidad en general, con el objetivo de construir una sociedad más próspera, justa y participativa.

- 169.** Implementación de programas y metodologías ágiles que mejoren la calidad del servicio y oportuna respuesta a los servicios prestados en la administración municipal.
- 170.** Fortalecer las competencias de los funcionarios públicos en relación con el servicio y atención al ciudadano.
- 171.** Garantizar el fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD.
- 172.** Mejorar el funcionamiento del software de gestión documental, para garantizar el control, la trazabilidad y la transparencia en los procesos administrativos.
- 173.** Priorizar la gestión efectiva del recaudo de los impuestos públicos, generando estímulos por el pago oportuno de los mismos.



Unidos,  
**v****olvemos****s**  
a creer

**MANUEL ALBERTO GUZMÁN MARÍN**

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL

2024 - 2027